

**SEPARATA AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS**  
PROYECTO CANALIZACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO  
DE AGUA POTABLE Y RED DE TELECOMUNICACIONES  
TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA  
EN PARAJE EL BAZÁN, LOJA (GRANADA)

<b>Promotor</b>	Vivafibra Telecomunicaciones S.L. Asociación de Vecinos Aguas El Bazán
<b>Autor del Proyecto</b>	Nombre: Isabel Muros García Titulación: Arquitecta Dirección: Localidad: Loja Código postal: 18300 Provincia: Granada Teléfono: Nº colegiado: 3670

Nº Reg. Entrada: 202499908404536. Fecha/Hora: 25/07/2024 20:27:29

ISABEL MARIA MUROS GARCIA		25/07/2024 20:27	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7G0TPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## ÍNDICE

<b>1. MEMORIA</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1.2. OBJETO DEL ANEXO AL PLAN</b> .....	<b>1</b>
<b>1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1.3.1. CARACTERÍSTICAS DEL DESPLIEGUE DE RED</b> .....	<b>1</b>
<b>1.3.2. SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS</b> .....	<b>2</b>
<b>1.4. AFECCIONES A DOMINIO PÚBLICO</b> .....	<b>3</b>
<b>1.4.1. DOMINIO PÚBLICO VIAS PECUARIAS</b> .....	<b>4</b>
<b>2. PLANOS</b> .....	<b>6</b>

Nº Reg. Entrada: 202499908404536. Fecha/Hora: 25/07/2024 20:27:29

	ISABEL MARIA MUROS GARCIA	25/07/2024 20:27	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7G0TPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 1. MEMORIA

### 1.1. INTRODUCCIÓN

Esta separata forma parte de un Proyecto de canalización red de abastecimiento de agua potable y red de telecomunicaciones troncal de fibra óptica en paraje el Bazán, en el término municipal de Loja (Granada).

### 1.2. OBJETO DE LA SEPARATA DEL PLAN

Se presenta separata del plan **para solicitar autorización de la ocupación de la vía pecuaria** “Cañada Real de Sevilla a Granada” en el término municipal Loja **para una instalación de abastecimiento de agua potable y de red de telecomunicaciones de fibra óptica.**

### 1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

#### 1.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS CANALIZACIONES

Las canalizaciones para el abastecimiento de agua potable y para la red troncal de fibra óptica se ejecutan en una zanja. Se ha previsto una anchura de zanja de 0.5 metros y se ha estimado una profundidad media de la zanja de 0,8 metros por debajo de la rasante del terreno. En lo cruces bajo la vía de servicio la zanja tendrá mayor profundidad, dejando una distancia de 1,0 metro desde la generatriz de la tubería de agua potable hasta la rasante de la vía. Al discurrir prácticamente todo el trazado por terreno de labor, se ha previsto la reutilización del material obtenido en la excavación de las zanjas para el relleno de las mismas.

Sobre la base de la zanja, se colocará una capa de arena de río con un espesor de 10 cm. Sobre esta capa de arena, se dispondrá, la red de abastecimiento y de telecomunicaciones.

La red de abastecimiento de agua se ejecutará con tubería de polietileno PE100, PN 10 atm. Las uniones se ejecutarán mediante manguitos roscados. El diámetro a instalar será de 90 mm. Para el trazado que discurre por la Zona de Servidumbre de la autovía A-92 y en los cruces, la tubería irá protegida con un tubo albergue de PVC de 160 mm de diámetro.

ISABEL MARIA MUROS GARCIA		25/07/2024 20:27	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7G0TPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

La red de telecomunicaciones se compone de un cable de fibra óptica de 11 mm de diámetro. Además se colocará un tubo en vacío de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) de 40 mm de diámetro en previsión de futuros despliegues.

El cruce del trazado bajo la autovía A.92, se realizará con tubo funda de PVC de 160 mm de diámetro grapeado en la parte superior de la tubería de la acequia.

Se tendrán que tener en cuenta las distancias de separación de seguridad entre las conducciones de agua y telecomunicaciones según se refleja en la norma UNE- 133100-1, esto es, 30 cm.

Se instalarán en total tres válvulas de compuerta y dos válvulas ventosa. Las válvulas irán alojadas en arquetas de hormigón prefabricado, que dispondrán de cerco y tapa metálica suficientemente resistente.

Además, para la tubería de agua potable se colocarán ocho arquetas de registro e inspección de hormigón prefabricado con unas medidas de 60 x 60 cm de ancho y 80 cm de profundidad ante cualquier fuga de agua. Para el cable de fibra óptica, se colocarán 17 arquetas prefabricadas de poliéster de 50x50x60 cm tapadas con tapa metálica y enterradas y geolocalizadas para facilitar el tendido y manipulación del cable.

Una vez colocadas las tuberías, para el trazado que discurre por terrenos de labor se cubrirá de arena hasta una altura 10 cm por encima de la tubería de agua potable y el resto de la zanja se rellena con terreno procedente de la excavación. En los tramos por donde discurre la canalización por terrenos asfaltados, sobre las tuberías se rellena la zanja con hormigón en masa HM-20 y se recubre éste con un pavimento bituminoso, existiendo una profundidad de 1 metro desde la generatriz de la tubería de agua hasta la rasante del pavimento. Igualmente, en terrenos hormigonados, se recubre la zanja con hormigón en masa HM-20 también con 1 metro de profundidad desde la generatriz de la tubería de agua hasta la rasante del pavimento.

### 1.3.2. SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS

El trazado de la instalación que nos ocupa discurre en un único tramo que se sitúan en terrenos clasificados como Suelo Rústico para realizar la dotación de agua potable y el despliegue de red de fibra óptica en los

	ISABEL MARIA MUROS GARCIA	25/07/2024 20:27	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7G0TPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

parajes de El Bazán y La Molineta, ubicados el término municipal de Loja. El itinerario y su longitud es el siguiente:

- *TRAMO EN PARALELO A LA AUTOVÍA A-92 DESDE EL PARAJE DEL BAZÁN HACIA EL PARAJE DE LA MOLINETA (GRANADA).* (Longitud 4.073 m). La canalización realiza el recorrido en paralelo a la carretera A-92 y su vía de servicio, cruzando dicha vía a su paso. El inicio de la actuación se encuentra localizado al Este del límite del Suelo Urbanizable de Loja, y se desarrolla en paralelo a la carretera A-92 por el paraje de El Bazán, hasta llegar al límite del término municipal de Loja con Salar, presentando cruces con la vía de servicio y con la autovía A-92 por la acequia para abastecer a las propiedades situadas al otro lado de dicha carretera localizado en el paraje de La Molineta.

#### 1.4. AFECCIONES A DOMINIO PÚBLICO

Se ha realizado un proyecto de actuación de la instalación de la canalización de agua potable, al discurrir por suelo clasificado como no urbanizable o rústico, para que sea declarado como actuación de interés público, según se especifica en el artículo 22 de la Ley LISTA (Ley 7/2021 de 1 de diciembre) y el artículo 32 del Reglamento General de la Ley LISTA (Decreto 550/2022 de 29 de noviembre). Dicho Proyecto de Actuación fue aprobado mediante Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Loja con fecha 11 de enero de 2024, por lo que la infraestructura está declarada como ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.

Por otro lado, la actuación en lo que se refiere al despliegue de fibra óptica objeto de este proyecto, queda declarada en el artículo 49.2 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones como una infraestructura de **utilidad pública** al tratarse de **redes públicas de comunicaciones electrónicas que constituyen equipamiento de carácter básico y su previsión en los instrumentos de planificación urbanística tiene el carácter de determinaciones estructurantes. Su instalación y despliegue constituyen obras de interés general.** Por lo tanto, estamos ante la ejecución de un "Sistema General".

La Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, en su artículo 45 destaca **el derecho de los operadores a la ocupación del dominio público para el despliegue de la red de telecomunicaciones.** Por otro lado, en el artículo 49 de la misma Ley especifica que **las Administraciones Públicas deben garantizar su instalación y facilitar y agilizar su autorización y funcionamiento,** actuando de acuerdo con los

	ISABEL MARIA MUROS GARCIA	25/07/2024 20:27	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7G0TPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, accesibilidad, simplicidad y eficacia.

#### 1.4.1. DOMINIO PÚBLICO VIAS PECUARIAS

El dominio público viapecuario que nos afecta en el trazado de fibra óptica lo constituyen los terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Protegido por Legislación Específica. Estas vías quedan reguladas por la legislación sectorial de vías pecuarias.

Las vías pecuarias actualmente están reguladas por la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y por el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El trazado de la red de fibra óptica causa afección sobre la vía pecuaria Cañada Real de Sevilla a Granada

La vía pecuaria afectada por el cable de fibra óptica y plano que la analiza es:

PLANO Nº	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	TÉRMINO MUNICIPAL	ANCHO LEGAL
9	Cañada Real de Sevilla a Granada	Deslindada	Loja	variable

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Vías Pecuarias, y por razones de **interés público**, se pueden autorizar ocupaciones de carácter temporal, siempre que tales ocupaciones no alteren el tránsito ganadero, ni impidan los demás usos compatibles o complementarios con aquél.

La canalización de agua potable fue declarada actuación de interés público mediante Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Loja con fecha 11 de enero de 2024.

La Ley General de Telecomunicaciones, en su artículo 49.2 declara de interés público las redes públicas de comunicaciones electrónicas. El despliegue de fibra óptica es una infraestructura de interés general, constituyendo equipamiento de carácter básico.

La afección a la vía pecuaria producida por las canalizaciones es debida a la ocupación por el subsuelo del conducto de agua y del cable de fibra óptica.

ISABEL MARIA MUROS GARCIA		25/07/2024 20:27	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7GQTPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

SEPARATA AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS  
PROYECTO CANALIZACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE TELECOMUNICACIONES  
TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA EN PARAJE EL BAZÁN, LOJA (GRANADA)

Para la determinación de la zona del trazado afectado por las vía pecuaria deslindada, se ha utilizado los puntos del deslinde obtenidos de la cartografía del inventario de las Vías Pecuarias de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía (REDIAM).

En Loja, a 22 de julio de 2024

MUROS  
GARCIA  
ISABEL  
MARIA -  
24233402G

Firmado digitalmente por  
MUROS GARCIA ISABEL MARIA -  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-  
G, givenName=ISABEL MARIA,  
sn=MUROS GARCIA,  
cn=MUROS GARCIA ISABEL  
MARIA  
Fecha: 2024.07.25 18:35:37  
+02'00'

Isabel Muros García  
Arquitecta

Nº Reg. Entrada: 202499908404536. Fecha/Hora: 25/07/2024 20:27:29

ISABEL MARIA MUROS GARCIA		25/07/2024 20:27	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7GQTPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

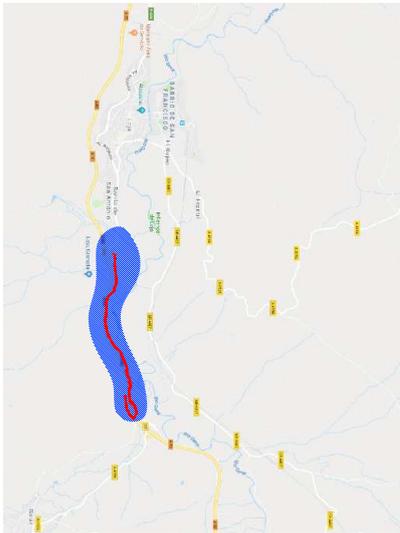
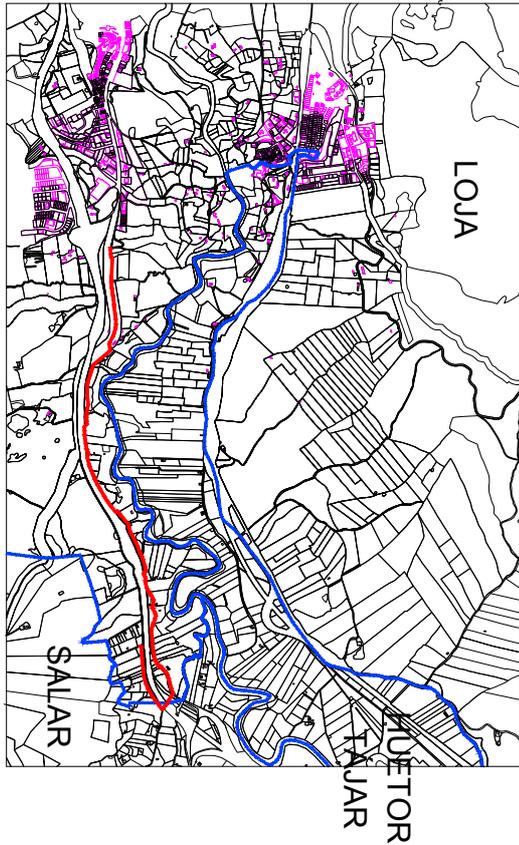
## 2. PLANOS

### ÍNDICE DE PLANOS

- 01 SITUACIÓN
- 02 EMPLAZAMIENTO EN LA ADPATACIÓN PARCIAL A LA LOUA DE LA REVISIÓN DE LAS NNSS DE LOJA
- 03 TRAZADO TRAMOS 1 Y 2
- 04 TRAZADO TRAMOS 3 Y 4
- 05 TRAZADO TRAMOS 5 Y 6
- 09 AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS
- 10 DETALLES CANALIZACIONES

Nº Reg. Entrada: 202499908404536. Fecha/Hora: 25/07/2024 20:27:29

ISABEL MARIA MUROS GARCIA		25/07/2024 20:27	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7G0TPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



PROYECTO CANALIZACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE TELECOMUNICACIONES TRONCAL DE FIBRA OPTICA EN PARAJE EL BAZÁN, LOJA (GRANADA)  
 VIVARRIA TELECOMUNICACIONES S.L. PROMOTOR  
 ASOCIACION DE VECINOS AGUAS EL BAZÁN PROMOTOR

MODIFICACION DE PROYECTO

SITUACION

ESCALA 1/200,000

JULIO 2024

1

ISABEL MUROS GARCIA \_\_\_\_\_ ARQUITECTA \_\_\_\_\_ Nº Colegiada 3671 COMAR

VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MUROS GARCIA PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7G0TPM	25/07/2024 20:27	PÁGINA 9/15
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





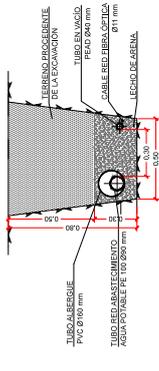




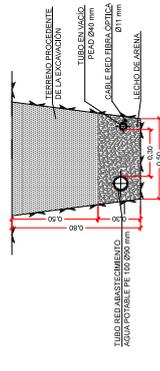




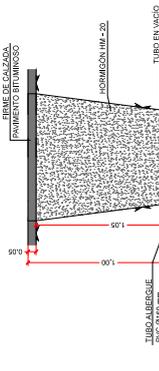
SECCION TIPO EN ZANJA BAJO TERRENO DE LABOR EN ZONA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE LA CARRETERA



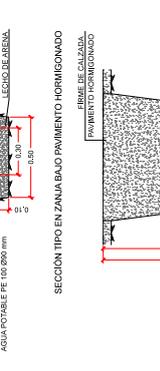
SECCION TIPO EN ZANJA BAJO TERRENO EN ZONA DE AFECTACION DE LA CARRETERA



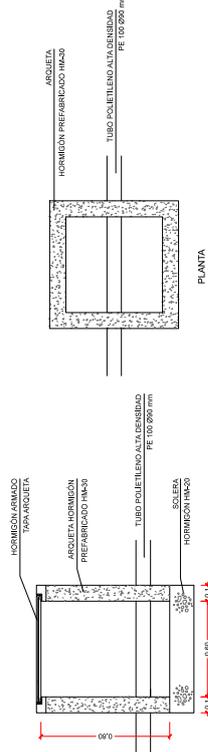
SECCION TIPO EN ZANJA BAJO PAVIMENTO ASFALTADO



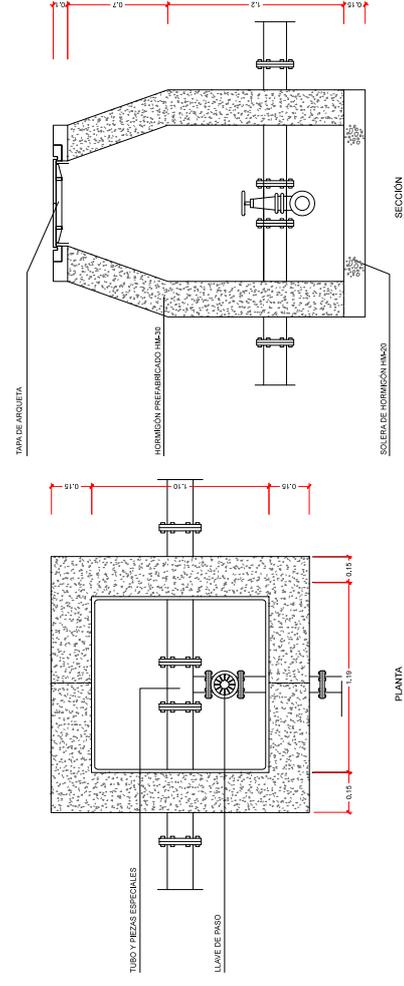
SECCION TIPO EN ZANJA BAJO PAVIMENTO HORMIGONADO



ARQUETA DE REGISTRO TUBERIA ABASTECIMIENTO DE AGUA

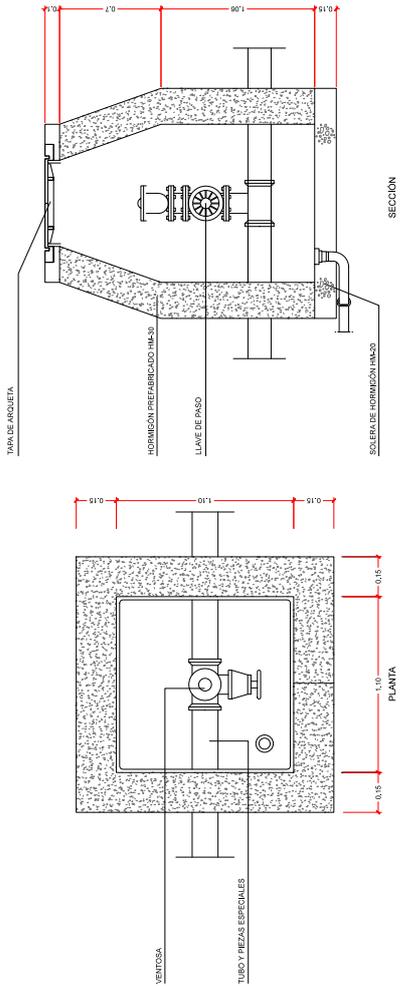


VALVULA DE PASO Y COMPLETUA



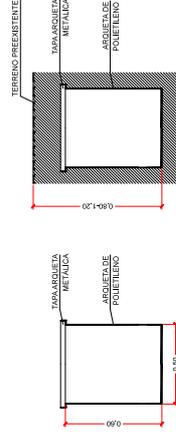
PLANTA

VALVULA VENTOSA

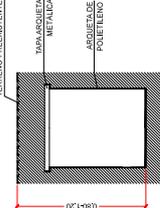


SECCION

ARQUETA DE REGISTRO CANALIZACION DE FIBRA OPTICA



DETALLE PROFUNDIDAD ARQUETA FIBRA OPTICA ENTERRADA EN TERRENO



PROYECTO CANALIZACION RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE TELECOMUNICACIONES TRONCAL DE FIBRA OPTICA EN PARAJE EL BAZAN, LOJA (GRAMADA) VIVAFIBRA TELECOMUNICACIONES S.L. PROMOTOR ASOCIACION DE VECINOS AGUAS EL BAZAN PROMOTOR MODIFICACION DE PROYECTO DETALLES CANALIZACIONES ESCALA 1:20 JULIO 2024

ISABEL MARIA MUROS GARCIA		25/07/2024 20:27	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	PEGVEDLKB4SAJ7QNYJJG6V7GQTPM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	